



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO - TERMINADO
DEMANDANTE	FROILAN ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ
DEMANDADOS	JAIDER ANTONIO LÓPEZ MIRA
RADICADO	050314089001-2019-00042-00
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME DEL SECUESTRE
SUSTANCIACIÓN	128

Para los efectos legales pertinentes se pone en conocimiento el informe de rendición de cuentas presentado por Claudia Elena Uribe Echavarría, quien fungía como secuestre dentro del trámite de la referencia.

Se advierte que este juicio fue terminado por pago total de la obligación en providencia del 14 de diciembre de 2020, y que los dineros por concepto de honorarios fueron sufragados a la profesional por la parte demandante dentro de la diligencia de secuestro del bien inmueble del ejecutado, sin que se haya elevado solicitud alguna en tal sentido.

NOTIFÍQUESE


ALBA MARÍA BERTEL CENTANARO
JUEZ

Firmado Electrónicamente

Firmado Por:

ALBA MARIA BERTEL CENTANARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab312608a839f09b8c677801f94d30c7ac89ef964aa5a7654d9493d6052e3e2f

Documento generado en 01/06/2021 11:30:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>